

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Att.: D. Antonio Mas Sirvent
Director de Área de Mercados
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 19 de febrero de 2007

Muy Sr. mío,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Red Eléctrica de España, S.A. manifiesta:

1. Que a Red Eléctrica de España, S.A. se le ha ofrecido la posibilidad de adquirir una participación minoritaria en el capital social de REN - Rede Eléctrica Nacional, S.A., habiendo mantenido contactos preliminares con EDP – Energias de Portugal, S.A. para concretar esta posible inversión, si bien hasta la fecha no se ha llegado a ningún acuerdo definitivo sobre la materia.
2. Que la posible incorporación de Red Eléctrica de España, S.A. al accionariado de REN - Rede Eléctrica Nacional, S.A. formaría parte de una alianza global de colaboración estratégica entre ambas compañías.
3. Que dicha operación no tendría, sin embargo, un impacto relevante en los estados financieros y de deuda del grupo Red Eléctrica, dado que el efecto en el apalancamiento no superaría el 1%.
4. Que en caso de alcanzarse un acuerdo final que constituya un hecho relevante, éste será comunicado oportunamente tanto a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como al público en general.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Esther Mª Rituerto Martínez